



CONVOCATORIA CONSULTA CIUDADANA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.403

El Servicio Nacional de la Discapacidad y el Departamento de Educación Diferencial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, convocan a una Consulta Ciudadana para la elaboración del Reglamento de la ley N° 21.403, sobre sordoceguera como discapacidad única. Se privilegiará en esta convocatoria a personas sordociegas, profesores/as, familias, intérpretes, académicos/as, universidades, investigadores/as, comunidades y organizaciones que trabajan en torno a la sordoceguera.

Este proceso brindará oportunidades de discusión sobre los problemas, desafíos y avances en torno a los procesos de inclusión y educación de las personas sordociegas en las diferentes etapas del ciclo vital, permitiendo recoger experiencias de diversas realidades en todo el territorio nacional y que considerando la experiencia de todos/as los/as involucrados/as, junto con la perspectiva que propone la ley N° 21.403, se sugieran mejoras en la normativa vigente.

Requisitos de participación

- Personas sordociegas residentes en el territorio nacional.
- Representantes de familias y comunidades vinculadas a la sordoceguera.
- Representantes de comunidades educativas, establecimientos educacionales especializados en personas sordociegas, establecimientos educacionales de personas ciegas y establecimientos educacionales regulares con programa de inclusión, que cuenten con estudiantes sordociegos, con un mínimo de tres años de experiencia en la temática.
- Representantes de investigadores/as y/o académicos/as relacionados con la sordoceguera, con un mínimo de tres años de experiencia en la temática.

MODALIDADES DE TRABAJO

Para el levantamiento de prioridades y propuestas vinculadas al reglamento, se realizarán cuatro instancias de trabajo: taller participativo presencial, entrevistas, formulario de consulta en línea y mesa técnica de trabajo.



1. Taller participativo presencial

Esta actividad cuenta con cupos limitados para 50 personas, los que serán distribuidos equitativamente para representantes de la zona norte, centro y sur del país. Para asegurar la participación de todos/as los/as actores relevantes, cada institución deberá elegir a un/a representante entre sus miembros. Recuerde que, para inscribirse como representante, deberá adjuntar un poder simple que acredite este rol. Una vez inscrito/a el/la representante, recibirá un correo confirmando su aceptación en la actividad y un documento con la minuta de contexto, temáticas, objetivos del proceso y las preguntas orientadoras para la discusión al interior de la comunidad o institución que representa. Esto deberá ser trabajado al interior de las instituciones en las fechas estipuladas y el/la representante deberá traer este trabajo, el día del taller participativo.

Este proceso de discusión al interior de sus comunidades es muy relevante y de suma importancia para la representación de estas y de sus opiniones en la totalidad del proceso.

La jornada se desarrollará el martes 26 de septiembre de 9:00 a 12:00 horas, en el Salón de eventos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, ubicada en José Pedro Alessandri 774, comuna de Ñuñoa, Santiago.

Es importante señalar que los gastos correspondientes a transporte y alojamiento de los representantes de regiones, serán financiados.

Programa del taller:

- 1) Presentación inicial: donde se aporta información relevante y la modalidad de trabajo para la realización de la jornada.
- 2) Trabajo grupal: los/as representantes de cada institución entregan información sobre el trabajo realizado en sus localidades en torno a responder las preguntas previamente entregadas.
- 3) Plenario: un/a relator/a, elegido por el grupo, dará a conocer las propuestas u opiniones desarrolladas por el grupo.

Las opiniones de cada grupo, así como las conclusiones serán sistematizadas para aportar a la mesa técnica que se conformará posteriormente, para la elaboración de la reglamentación respectiva.



Inscripciones Taller presencial: desde el lunes 28 de agosto hasta el 3 de septiembre a las 23:59 horas.

Cierre de inscripciones: domingo 3 de septiembre de 2023.

Confirmación de la inscripción y envío de material para ser trabajado en las instituciones y comunidades: lunes 4 y martes 5 de septiembre de 2023.

Periodo de trabajo y discusión al interior de las instituciones y comunidades: del 6 hasta el 25 de septiembre de 2023.

2. Entrevistas

Esta actividad se desarrollará el martes 26 de septiembre de 14:30 a 15:45 horas, en dependencias de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, ubicada en José Pedro Alessandri 774, comuna de Ñuñoa, Santiago. En esta instancia, se entrevistarán a personas sordociegas y/o representantes de comunidades u organizaciones educativas vinculadas con esta discapacidad que hayan participado en el taller presencial, sobre aspectos relacionados con las temáticas a regular por el reglamento y que tendrán injerencia directa en su realidad cotidiana.

3. Formulario de consulta en línea:

Esta modalidad de participación se desarrollará a través de una encuesta virtual, disponible desde el 6 hasta el martes 26 de septiembre hasta las 23:59 horas. Esta actividad permitirá conocer desde la experiencia, los desafíos y temáticas a considerar de la ciudadanía que, cumpliendo con los requisitos de participación, no pueda asistir al taller presencial, por distancia geográfica o cualquier otra razón.

Inscripciones Consulta en línea: desde el lunes 28 de agosto hasta el 3 de septiembre de 2023, a las 23:59 horas.

Cierre de inscripciones: domingo 3 de septiembre de 2023, hasta las 23:59 horas.

Confirmación de la inscripción y envío de consentimiento informado: lunes 4 y martes 5 de septiembre de 2023.

Consulta en línea: desde el 6 hasta el martes 26 de septiembre de 2023, hasta las 23:59 horas.



4. Mesa Técnica

Una vez finalizado el taller participativo presencial, los/las participantes elegirán a un/a representante de cada grupo, para formar parte de la Mesa Técnica de Trabajo encargada de la redacción del reglamento. Estos/as representantes deben tener disponibilidad para dedicar a lo menos 3 horas semanales de trabajo en la Mesa Técnica, ya sea en sesiones en línea o presenciales, durante 6 semanas entre los meses de noviembre y diciembre de 2023.

INSCRIPCIONES EN: <https://bit.ly/inscripcion-sordoceguera>

Para mayores informaciones, consultas y dudas:

Escribir a consultaciudadana.sordoceguera@umce.cl , desde el 8 al 13 de septiembre de 2023, de 09:00 a 17:00 horas.

Periodo de respuestas a consultas y dudas: jueves 14 y viernes 15 de septiembre de 2023, de 09:00 a 15:00 horas.